

Expediente nº: 12940/2023

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### 1. Introducción.

**Servicio proponente:** Compras y suministros.

**Concejalía competente:** Contratación.

**Responsable del contrato:** Juan Ramón Gómez.

**Marco normativo:** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Normativa específica:** Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

### 2. Descripción de la situación actual.

**Necesidad a satisfacer y justificación:** La necesidad de tramitar este expediente de contratación está justificada por el hecho de que esta Administración, necesita proporcionar asistencia inmediata de primeros auxilios y transporte sanitario a personas accidentadas en los eventos y actos públicos en los que colaboran u organizan las distintas concejalías de este Ayuntamiento, dentro de sus programaciones anuales de cultura, festejos, juventud y turismo.

Se trata de eventos populares de carácter multitudinario, en los que se produce una gran afluencia de ciudadanos, por lo que se debe contar con un dispositivo de primeros auxilios con capacidad de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad o situación de emergencia que se pueda producir en estas concentraciones festivas.

Puesto que no se tiene constancia de la existencia de suficiencia de medios materiales y/o personales en esta Administración, que serían precisos para llevar a cabo este servicio, de carácter imprescindible, que afecta a la asistencia inmediata de primeros auxilios y transporte sanitario de personas accidentadas durante la celebración de las diversas actividades promovidas por esta Administración, se hace necesario hacerlo a través de una empresa con capacidad suficiente para realizar la prestación objeto del contrato.

**Lugar de ejecución:** No se puede definir con exactitud al tiempo de celebrar este contrato, por estar la prestación del servicio subordinada a las necesidades de cada concejalía. En todo caso, será siempre dentro del término municipal de Las Torres de Cotillas.



### 3. Objeto del contrato y CPV.

**Objeto del contrato:** El objeto del presente contrato consiste en la prestación de un servicio de ambulancia asistencial, para los eventos y actos públicos en los que colaboran u organizan las distintas concejalías de este Ayuntamiento, en los cuales sea necesario tener organizado un dispositivo de primeros auxilios con capacidad de respuesta inmediata ante cualquier situación de emergencia que se produzca, debido a la afluencia de público o cualquier otra cuestión que haga obligatoria la presencia del mencionado servicio, con división en dos lotes.

#### Códigos CPV.

Código	Nombre
85143000-3	Servicios de ambulancia

(Según REGLAMENTO (CE) No 213/2008 DE LA COMISIÓN de 28 de noviembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) no 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV).

### 4. Análisis Económico.

**Adecuación del precio a los valores de mercado:** El valor estimado de este contrato, con exclusión del IVA y teniendo en cuenta que no se prevén modificaciones del mismo, es de 48.000,00 €. De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el cálculo del valor máximo del gasto y dado que se trata de un contrato realizado en años anteriores, para determinar el presupuesto base de licitación se ha tomado como base el importe de los servicios prestados durante ejercicios precedentes.

**Valor estimado del contrato:** 48.000,00 €.

**Método de cálculo del Valor Estimado del Contrato:** El valor estimado de este contrato, con exclusión del IVA y teniendo en cuenta que no se prevén modificaciones del mismo, es de 48.000,00 € euros. De acuerdo con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los costes establecidos vienen determinados por la experiencia y promedio en la prestación de este tipo de servicio en los últimos años.

El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta los precios habituales en el mercado conforme lo indicado en el apartado "Adecuación del precio a los valores de mercado", y son precios actualizados a fecha de firma del presente documento. Se consideran incluidos en el precio del contrato, los gastos de personal, recursos materiales y medios mecánicos necesarios para el buen desarrollo de la actividad, así como el resto de gastos que resultaren necesarios para su total ejecución con arreglo a las condiciones que lo rigen, entre ellos, los gastos de conservación,



mantenimiento, reparación, seguros obligatorios de responsabilidad civil ante terceros, seguro del vehículo, combustible, beneficio industrial y los impuestos de toda índole que graven la realización del mismo, no pudiendo en su consecuencia, repercutirlos la empresa adjudicataria a la Administración como partida independiente del presupuesto contratado.

**Presupuesto base de licitación IVA excluido:** 24.000,00 €

**IVA:** Exento (Artículo 20.1. 15º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido)

**Presupuesto base de licitación IVA incluido:** 24.000,00 €

Cofinanciación: No.

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas: 100 %

Otros Entes: 0 %

**Aportación del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas:**

Anualidad	Importe (en euros)	Importe IVA incluido (en euros)
2024	24.000,00 €	24.000,00 €
2025	24.000,00 €	24.000,00 €

**Anualidad corriente:**

Lotes	Programa	Económica	Importe (€)	Importe IVA incluido (€)
Lote n.º1	338	22799	9.240,00 €	9.240,00 €
	341	22609	2.640,00 €	2.640,00 €
	334	22609	660,00 €	660,00 €
	337	22698	660,00 €	660,00 €
Lote n.º2	338	22799	7.560,00 €	7.560,00 €
	341	22609	2.160,00 €	2.160,00 €
	334	22609	540,00 €	540,00 €
	337	22698	540,00 €	540,00 €

**5. Análisis del Procedimiento**

**Tipo de Tramitación:** Ordinaria.

**Existe normalmente crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del Ayuntamiento para este tipo de gastos:** Sí.

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado sumario.



**Calificación del contrato:** Servicios.

**Criterios de valoración** Cuantificables automáticamente.

**Garantías:** No.

**Análisis de ejecución por lotes:** El objeto del contrato permite y motiva, a efectos de su ejecución, su división en dos lotes perfectamente diferenciados, debido a la tipología y naturaleza de los servicios.

Por otra parte, la división en lotes asegura el fomento de una mayor competencia, pudiendo resultar la licitación por separado, en mejores prestaciones y ventajas para esta Administración.

LOTE 1	Servicio de Ambulancia tipo "B" con dos TES. (Asistencial de Soporte Vital Básico)
Código CPV:	85143000-3 "Servicios de ambulancia"
Descripción del lote:	Servicio de Ambulancia tipo "B" con dos TES. (Asistencial de Soporte Vital Básico)
Valor estimado:	26.200,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	13.200,00 €
IVA %:	0,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	13.200,00 €
Lugar de ejecución:	No se puede definir con exactitud al tiempo de celebrar este contrato, por estar la prestación del servicio subordinada a las necesidades de cada concejalía. En todo caso, será siempre dentro del término municipal de Las Torres de Cotillas.

LOTE 2	Servicio de Ambulancia tipo "C" con 2 TES, Enfermero y Médico. (Asistencial de Soporte Vital Avanzado, UVI)
Código CPV:	85143000-3 "Servicios de ambulancia"
Descripción del lote:	Servicio de Ambulancia tipo "C" con 2 TES, Enfermero y Médico. (Asistencial de Soporte Vital Avanzado, UVI)
Valor estimado:	21.600,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	10.800,00 €
IVA %:	0,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	10.800,00 €
Lugar de ejecución:	No se puede definir con exactitud al tiempo de celebrar este contrato, por estar la prestación del servicio subordinada a las necesidades de cada concejalía. En todo caso, será siempre dentro del término municipal de Las Torres de Cotillas.



**Duración del contrato:** La duración del contrato será de UN (1) AÑO, contado a partir del día siguiente a la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse anualmente por acuerdo de las partes sin que la suma del contrato inicial más sus posibles prórrogas pueda superar el plazo de DOS (2) AÑOS.

**Prórroga:** Sí.

**Duración máxima del contrato:** El contrato puede prorrogarse anualmente por acuerdo de las partes sin que la suma del contrato inicial más sus posibles prórrogas pueda superar el plazo de DOS (2) AÑOS.

## 6. Otras consideraciones

- Contrato cuya ejecución requiere de la cesión de datos por parte de entidades del sector público al contratista: No.
- Contrato cuya ejecución requiere el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento: No.

Las Torres de Cotillas, en fecha al margen  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

